



Expediente: 374/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ANDRADA DAIANA STEFANIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2025 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANDRADA, DAIANA STEFANIA-DEMANDADO/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 374/21



H20601278022

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ANDRADA DAIANA STEFANIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE. N° 374/21 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 10 de febrero de 2025.

Téngase presente el Informe de Cuentas Bancarias Judiciales que acompaña digitalmente y la conformidad presentada por el letrado .

Atento lo solicitado: Notificar digitalmente al Banco MACRO S.A. a fin de que proceda a transferir la suma de PESOS: PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 60/100 CENTAVOS (\$69.156,60) en concepto de capital, la cual se encuentra depositada en la Cuenta Judicial N°560809558128060 CBU 2850608750095581280605 a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título, a la cuenta CBU 2850600130000019332647, del Banco Macro S.A., Casa Central, perteneciente a la Dirección General de Rentas de la Provincia - CUIT 30-67542808-1..

Procédase a comunicar a este Juzgado y Secretaría una vez que se cumpla lo ordenado solicitando se efectúe la misma en el plazo de 72 hs. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. RMC

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.